

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de Junio mil novecíentos noventa y dres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

## CONSIDERARON:

Que en el ámbito del Ministerio de Justicia de la Nación funciona una Comisión de Seguimiento de la Implementación del Juicio Oral, que tiene por objetivos "programar, asesorar y realizar el seguimiento de todas las acciones tendientes a la plena implementación del Código Procesal Penal de la Nación" (art. 1º, Resolución Nº 357/92 del Ministerio de Justicia).

Que este Tribunal tiene especial interés en las actividades y conclusiones que surjan de dicha comisión, en razón de que están a su cargo las tareas vinculadas a la implementación .

Por ello,

## ACORDARON:

Asignar a los Dres. Mariano Augusto Cavagna Martínez y Ricardo Levene (h) la representación de esta Corte ante la comisión referida.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

> PHESIBEAGE OF 17 COMPRESAL DE JUSTICIA DE LA NACION

MCEPAEBIDANTE OF LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

NIN: TRO NE LA CONTE EUDEMA DE JUSTICIA DE LA HACION

CORTE SUPREMA DE JUBILDES DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE COSTICIA DE VA NACION

DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNÓR MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S./FAY) MINJSTRO DE LA

CORTE SAPREMA DE JUSTICIA DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PE LA MACICA